

**9 de enero de 2014**

## **2013: UN AÑO DE INTENSOS CONTROLES SOBRE LA PUBLICIDAD EN INTERNET**

***Se dieron de baja más de 500 anuncios en los que se difundía publicidad engañosa o que promocionaban productos para la salud ilegítimos***

Desde hace dos años, la ANMAT lleva adelante una intensa campaña de fiscalización en Internet, con el objetivo de combatir la comercialización de medicamentos y la publicidad engañosa de productos para la salud promocionados a través de diferentes sitios web.

Como resultado de esta campaña, durante el año 2013 fueron dados de baja más de 500 anuncios considerados en infracción, como también 20 sitios web y cinco páginas de Facebook y Blogspot que contenían información engañosa.

Por otra parte, en el marco del convenio de colaboración entre la ANMAT y la plataforma comercial "Mercado Libre", durante el año pasado se anularon 453 avisos correspondientes a medicamentos y productos médicos ilegítimos o anuncios considerados como publicidad engañosa.

En cuanto a las infracciones más severas de venta ilegal de medicamentos, se detectó la comercialización de misoprostol, sildenafil y sustancias prohibidas como sibutramina.

Desde el Programa de Monitoreo y Fiscalización de Publicidad se intensificó la vigilancia de avisos en contravención y se fortaleció la interacción con diversos actores del comercio electrónico, ampliando así la red de contacto con plataformas de comercialización y redes sociales.

Además, se reforzó el trabajo intergubernamental con la Dirección de Registro de Dominios de Internet, para la baja y relevamiento de datos de dominios terminados en .ar.

La vigilancia de la comercialización y la publicidad en Internet continúa fortaleciendo el liderazgo regional de esta Administración Nacional, la primera

agencia regulatoria de América Latina en poner en práctica un acuerdo con una plataforma de compra y venta electrónica internacional.

Una vez más, la ANMAT recomienda a la población que no adquiera medicamentos anunciados por Internet (publicidades en sitios web, redes sociales o correo electrónico), ya que no es posible garantizar su procedencia y legitimidad.

Finalmente, se recuerda que, en caso de detectar situaciones de venta de medicamentos por Internet o publicidad engañosa, puede realizarse una denuncia a [\*\*publicidad@anmat.gov.ar\*\*](mailto:publicidad@anmat.gov.ar)